



**POLIZA COLECTIVA Nº: 12713**

**ASEGURADOS:** Las personas colegiadas y el personal en nómina o jubilado, residentes en España, del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID, así como su cónyuge o pareja de hecho e hijos fiscalmente a su cargo, o que convivan con el Asegurado.

**TERRITORIALIDAD:** Cobertura en todo el Mundo.

**DURACIÓN:** El seguro cubre todos los viajes a lo largo del año, con una duración máxima de 60 días consecutivos fuera del domicilio habitual del Asegurado.

**GARANTÍAS:**

COBERTURA	LÍMITE
Gastos médicos en el extranjero (*)	12.000 €
Gastos médicos en España (*)	2.000 €
Repatriación o traslado sanitario del Asegurado herido o enfermo	ILIMITADO
Repatriación o traslado del Asegurado fallecido	ILIMITADO
Repatriación de acompañantes	ILIMITADO
Gastos de desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización del Asegurado	ILIMITADO
Gastos de estancia del familiar desplazado (75 €/día)	750 €
Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (75 €/día)	750 €
Regreso anticipado del Asegurado por fallecimiento de un familiar	INCLUIDO
Regreso anticipado del asegurado a causa de fallecimiento u hospitalización de un familiar	INCLUIDO
Regreso anticipado del asegurado por graves perjuicios en el domicilio principal o local profesional	INCLUIDO
Acompañamiento de menores o disminuidos	INCLUIDO
Acompañamiento de restos mortales	INCLUIDO
Envío de medicamentos	INCLUIDO
Transmisión de mensajes urgentes	INCLUIDO
Envío de objetos olvidados o robados	INCLUIDO
Búsqueda y localización del equipaje	INCLUIDO
Robo, pérdida o daños en el equipaje	600 €
Gastos por demora en la entrega del equipaje facturado	150 €
Gastos por demora en el viaje (50 € por cada 6 horas)	200 €
Pérdida de conexión de vuelo	100 €
Gastos de asistencia jurídica en el extranjero	1.000 €
Adelanto de fianzas en el extranjero	15.000 €
Responsabilidad Civil privada	60.000 €
Servicio de Atención al Viajero	INCLUIDO

(\*) En todo caso los primeros 20 euros correrán a cargo del Asegurado.

Para la prestación de cualquiera de las coberturas es imprescindible ponerse en contacto con la Central de Asistencia 24 horas, a través del teléfono exclusivo para el Colegio de Médicos: **+34 93 214 34 65** indicando el número de póliza, nombre y apellidos del Asegurado, así como la información relativa a las circunstancias ocurridas.